

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10237 *Real Decreto 366/2026, de 29 de abril, por el que se adjudica en propiedad la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, correspondiente al orden penal y con competencia en materia de violencia sobre la mujer, a don José María Páez Martínez-Virel.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de abril de 2026,

Vengo en adjudicar en propiedad a don José María Páez Martínez-Virel la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, correspondiente al orden penal y con competencia en materia de violencia sobre la mujer, continuando en la misma situación administrativa.

Dado el 29 de abril de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA